

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

833 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 239, de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de naturaleza funcional, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Agente, de las cuales tres serán seleccionadas por oposición turno libre y tres por turno de movilidad, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Picassent.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Picassent, 29 de diciembre de 2022.—La Alcaldesa, María Concepción García Ferrer.